ACTA No. 4145.020.14.82. 155	FECHA:	27/abr/2023
	HORA INICIAL:	03:00 pm
	HORA FINAL:	06:30 pm
OBJETIVO: Realizar asistencia técnica en ruta de salud mental a la Unidad Funcional en Salud Mental en la ESE Oriente del Distrito de Cali.	LUGAR: Centro de salud Decepaz	

ASISTENTES: Luisa Cortes – Contratista, Sonia Vélez - Contratista, Juliana Andrade – Contratista, (Ver listado de asistencia).

AUSENTES: No aplica

INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y presentación del objetivo de la visita.
2. Aplicación del instrumento de unidades funcionales.
3. Cierre de la reunión.

DESARROLLO:

1. Apertura y presentación del objetivo de la visita

Se inició a las 03:00 pm con la apertura en el marco del cumplimiento del artículo 16 de la Ley 1616 de enero del 2013, Ley de Salud Mental, en busca de definir y estandarizar los mecanismos, procesos y procedimientos administrativos y asistenciales prioritarios para acceder a los servicios de salud mental, se está llevando a cabo unas visitas de asistencia técnica orientadas en la identificación y verificación de la ruta de atención de los usuarios brindada en la Unidad Funcional de Salud Mental, por las profesionales Sonia Vélez, Luisa Cortes y Juliana Andrade, atendida por el funcionario de la ESE Oriente, Gersain Pérez, psicólogo, referente de salud mental.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Aplicación del instrumento de unidades funcionales.

En la aplicación de los instrumentos se verifican el siguiente ítem:

Con el componente de Calidad se validó las siguientes preguntas.

La Institución cuenta con servicios Habilitados para la prestación de servicios en salud mental, se realizó verificación en plataforma REPS con el código de habilitación 7600103957, donde se evidencia que la Institución:

Consulta por Psiquiatría, no está habilitada en el centro de salud de Decepaz, se realiza la recomendación de actualizar el registro, dado que en esta Institución se realiza atención por esta especialidad.

Consulta por Psiquiatría Infantil: no aplica por el nivel de complejidad

Consulta por Medicina General. Se denota que cuenta con el servicio habilitado, con asignación de un Médico General asignado a la Unidad funcional, con horarios de 7:30 am a 4:30 pm, de lunes a sábado.

Consulta por Psicología. Cuentan con el servicio de psicología y 1 psicólogo con convenio de docencia con la javeriana, con horarios de lunes a sábado de 7:30 am a 2:pm

Consulta por Trabajo Social: en el momento no cuenta con profesional disponible, sin embargo, se esta en estudio para la contratación del personal.

La Institución cuenta con un Programa de Seguridad del Paciente, cuentan con un programa dirigido a la seguridad del paciente, expedido en el año 2018.

La Institución cuenta con una ruta establecida para el reporte y seguimiento de los eventos adversos, la ruta inicia con el diligenciamiento del formato de evento adverso disponible en DARUMA, seguido a ello se realiza análisis del caso y se establecen las acciones de mejora, durante el comité de Seguridad del Paciente, debido a la recurrencia de fuga de pacientes como evento adverso se indaga si cuentan con el protocolo de fuga, se evidencia que actualmente se encuentra en actualización.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La Institución cuenta con un sistema de registro clínico estandarizado (manual y/ electrónico) se evidencia instructivo de SIHO de cada formato dependiendo del servicio requerido por los usuarios, el manual tiene fecha del 2022

Con la historia clínica - valoración de la salud mental se evaluó las siguientes preguntas: HC: 10043690562, se evidencio en plataforma:

Descripción en valoración por psicología de examen mental, estrategias de afrontamiento frente a sucesos vitales, antecedentes de trastornos mentales, se indagó por riesgo psicosociales como si corresponde a población víctima del conflicto Armado (no pertenece), antecedentes de Consumo de SPA (no tiene), trastornos mentales familiares (no refiere antecedentes) y Bajo Rendimiento laboral o Fracaso Laboral (no refiere)

En la Prestación de servicios se evaluaron las siguientes preguntas:

La Institución cuenta con Protocolos de Atencion para las 5 primeras causas de consulta, las guías se encuentran disponibles en plataforma DARUMA, algunas son adoptadas del Ministerio.
- Epilepsia (2014)
-Atención a la víctima de violencia sexual
- Atención a los pacientes con abuso o dependencia de alcohol.
- Intento de suicidio (2020)
- Guía de atención del Consultorio Rosa.

La Institución cuenta un equipo interdisciplinario conformado para la atención de violencias: Los referentes de la Institución informaron que realizaron actualización de diplomado en violencias realizada el 22 de abril del año en curso, se evidencia acta de asistencia, pendiente certificado que se entrega en mayo.

La Institución cuenta Ruta de Atención de Intentos Suicidas: se identifica que en la Institución se realiza contención en urgencias y se remite a HUV o HDPV

La Institución cuenta personal cualificado para la atención del intento suicida: se evidencia capacitación del personal en el tema, durante evento en el cual se desarrolló un conversatorio en noviembre del 2022 con experto en el tema, presentan acta de reunión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La Institución cuenta Ruta de Atención para pacientes con consumo de SPA: presentan guía de atencion, sin embargo, se recomienda realizar la ruta de atención donde se defina los pasos y los responsables en la ejecución de la actividad.

La Institución realiza tamizajes de riesgo psicosocial en pacientes con consumo de sustancias psicoactivas. (ASSIST, APGAR familiar, AUDIT escalas), se evidencio que cuentan con los tamizajes con el fin de conocer el riesgo del paciente, se verifica HC TI 1109543492 16 años reporte del riesgo moderado, sin embargo, al ser menor de edad se activa ruta por el riesgo, según las indicaciones del Tamizaje.

La Institución cuenta una Ruta para la referencia de pacientes en caso de ser necesario. (Remisión a otras Instituciones para atención complementaria), en la Institución se realiza valoración de urgencias y de consulta, en caso de requerir hospitalización mayor 24 horas se remite a Hospital Carlos Holmes.

La Institución cuenta con disponibilidad de fichas para la notificación de eventos en interés de salud pública (Violencia de género) diligenciada por el médico general durante la consulta.

La Red de Salud Oriente, constantemente se da seguimiento de las acciones realizadas por parte de la EAPB de los pacientes captados de riesgo priorizado en salud mental.

Psiquiatría infantil (N/A de profesionales)

Psiquiatría (no cuentan con psiquiatra, en el momento en proceso de contratación)

Médico General (1 profesional)

Psicólogos (1 profesional)

Trabajadores Sociales (no cuentan con profesionales en trabajo social)

Terapeuta Ocupacional (N/A para unidad funcional)

Auxiliares de Enfermería (No cuentan con enfermeros en unidad funcional)

La Institución cuenta con estrategias de educación, información y comunicación - IEC en Violencias, consumo de SPA y trastorno mental, en la sala de espera se visualiza videos informativos con relación a la salud mental, atencion diferencial y reconocimiento de los saberes ancestrales, asi como afiches de la ruta de atencion en violencias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La Institución realiza caracterización de la población diferencial y sub diferencial, se visualizó video informativo con reconocimiento de los saberes ancestrales

Se verifica el sistema de información de la Institución cuenta con un sistema de reporte y seguimiento de casos de notificación obligatoria, Sistema nacional de vigilancia en salud pública (SIVIGILA) el cargue de la información por parte de epidemiologia se realiza semanalmente.

Se verifica la satisfacción de usuario en los servicios de la institución.

En el Centro de Salud Decepaz, se evidenció la satisfacción del usuario de un 100 %, reporte correspondiente al mes de febrero, cuenta con comité de Servicios de Información y Atención al Usuario (SIAU), La Institución realiza seguimiento a las PQRS, se evidencio matriz de seguimiento con tiempo de respuesta, ademas, se evidencia apertura del buzón de sugerencias en compañía de un usuario que se encontraba en la sala de espera.

Se verificaron aspectos adicionales:

En el recorrido con el Centro de Salud Decepaz, se evidencio que en la unidad funcional no cuenta con psiquiatría, sin embargo, cuenta con consultorios dotados de acuerdo con habilitación, asi como un auditorio para el desarrollo de actividades grupales.

Descripción de la ruta de atencion en la UFSM.
El referente de Salud Mental, refirió que la atencion en este servicio se desarrolla en gran medida de forma grupal, como un Hospital Dia (actividades diarias), los grupos están conformados por pacientes, cuidadores y organizaciones como alcohólicos anónimos, a través de múltiples estrategias (deporte, psicoeducación, manualidades) que les permiten abordar diferentes temas asociados al consumo de sustancias psicoactivas, trastornos mentales y cognitivos, asi como el rol de cuidador, ademas, a través de ello se realizan visitas domiciliaras, en compañía de pacientes y cuidadores como una red de apoyo, en la cual realizan acciones de cuidado a casos críticos. Por otra parte, informó que la activación de la atencion en salud mental inicia con la valoración del medico general, en urgencias o consulta externa, de ahí se es remitido a psicología y psiquiatría quien aplica el tamizaje de ASSIST.
Asi mismo, dentro de la descripción del desarrollo de las actividades hace énfasis en la importancia de las acciones realizadas en la comunidad, con apoyo de los lideres por la problemática presentada debido a las fronteras invisibles, siendo las jornadas la estrategia mas apropiada para la aplicación de tamizajes y captación de pacientes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Adicionalmente se indago por los siguientes aspectos:

- Profesional Referente Gersain Pérez
- Contacto telefónico del referente: 3155607122
- Correo electrónico de referente: salud.mental@redoriente.gov.co
- EAPB con las cuales tiene convenio: Emssanar, Asmet salud, salud total, coosalud, mallamas, Nueva eps.

En atenciones particulares indago por los costos para la atencion particular:

- Costo consulta Psiquiatría: 66.900 pesos para usuarios particulares
- Costo consulta Psiquiatría Infantil, no aplica para el nivel de atención
- Costo consulta Psicología: $ 31.700 pesos para usuarios particulares
- Costo consulta Trabajo Social: $ 31.300 pesos para usuarios particulares
- Costo consulta Terapia Ocupacional: N/A

3. Cierre de la reunión.

Finalizando la asistencia técnica se indicó a los funcionarios del Centro de Salud Decepaz, que se realizan la asistencia técnica, para que se fomente el mejoramiento continuo de las prácticas de salud pública y contribuya a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los territorios, promoviendo las buenas prácticas en Salud que redunden en el mejoramiento de la prestación del servicio y por ende en la calidad de vida de las comunidades.

Se dio por terminada la reunión siendo las 06:30 pm con la participación de 6 personas: cinco (5) mujeres, un (1) hombre.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realiza el acta	Luisa Cortes	27/abr/2023

Firmas (responsables)

Luisa Cortes

LUISA FERNANDA CORTES
Contratista
Subgrupo de salud mental y convivencia
Secretaría Distrital de Salud

Sonia E. Vélez Z.

SONIA VÉLEZ
Contratista
Subgrupo de salud mental y convivencia
Secretaría Distrital de Salud

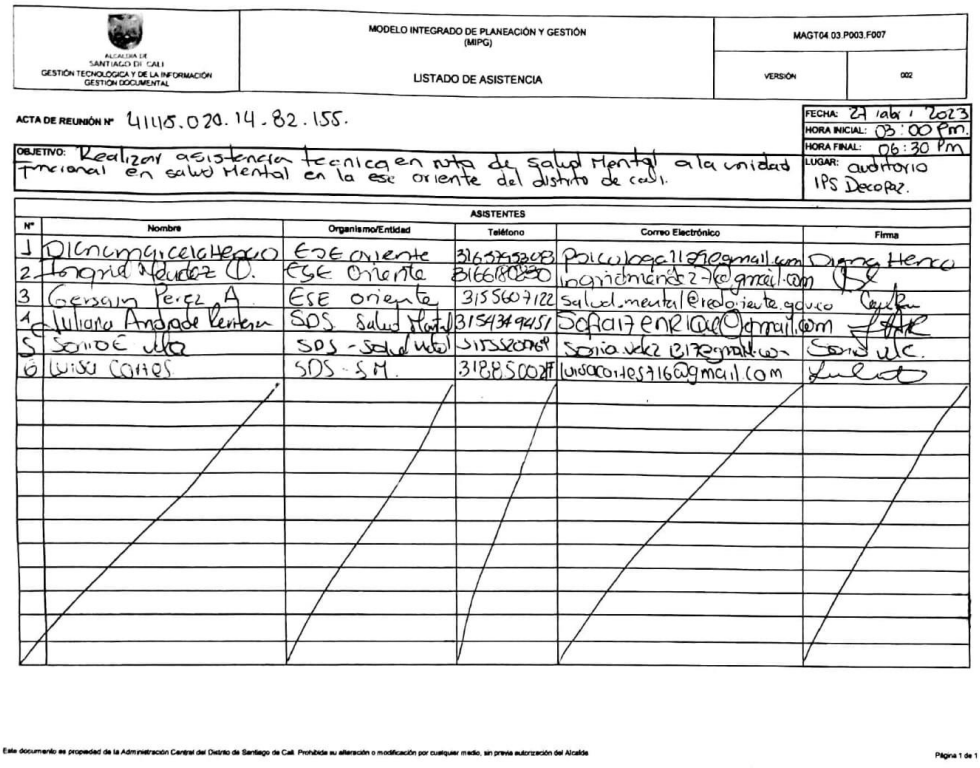
NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y registro fotográfico compuesto por un (1) folio, para un total de dos (2) folios.

Elaboró: Luisa Cortes – Contratista

CS Escaneado con CamScanner

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de asistencia



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN Nº 41115.020.14.82.155.

FECHA: 27 /abr / 2023
HORA INICIAL: 03:00 Pm
HORA FINAL: 06:30 Pm
LUGAR: auditorio IPS Decepaz.

OBJETIVO: Realizar asistencia tecnica en ruta de salud Mental a la unidad Funcional en salud Mental en la ese oriente del distrito de cali.

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Diana Marcela Herrera	ESE oriente	3165732208	Psicologa1129@gmail.com	Diana Herrera
2	Ingrid Alvarez C.	ESE Oriente	3166[illegible]50	Ingridmiana27@gmail.com	
3	Gerson Perez A	ESE oriente	3155607122	Salud.mental@redoriente.gov.co	
4	Liliana Andrade Restrepo	SDS Salud Mental	3154349451	Sofia17enrique@gmail.com	
5	Sonia Vela	SDS - Salud Mental	3135520447	Sonia vela2127@gmail.com	Sonia vlc.
6	Luis Cortes	SDS - SM.	3188500[illegible]	luiscortes716@gmail.com	

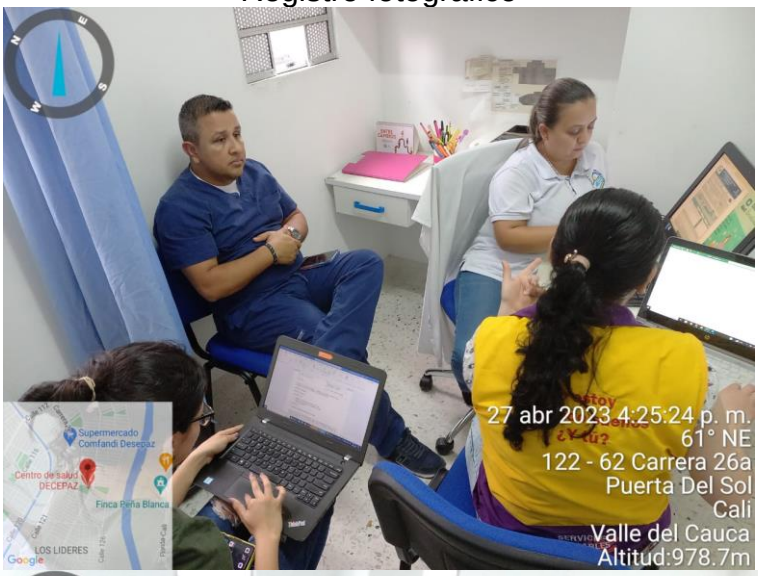
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

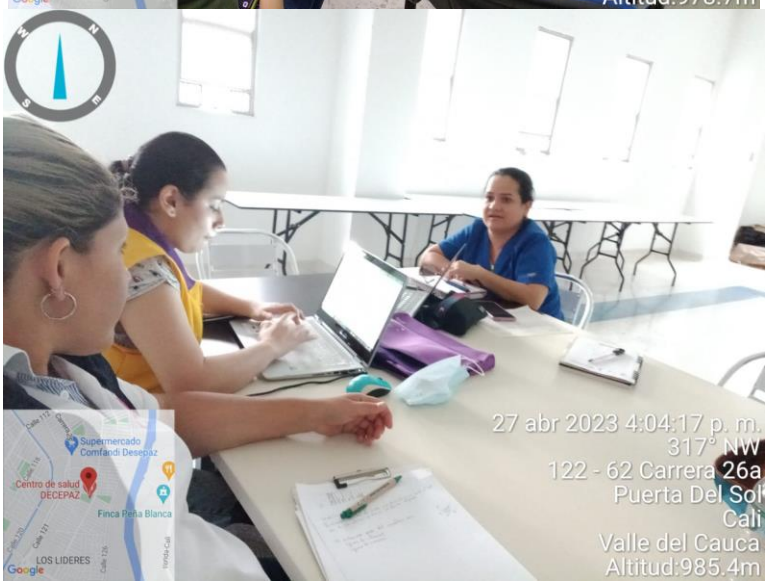
Página 1 de 1

Escaneado con CamScanner

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Registro fotográfico





Fuente: Objetivo: Realizar asistencia técnica en ruta de salud mental a la Unidad Funcional en Salud Mental en la ESE Oriente del Distrito de Cali, Centro de Salud Decepaz, 27/abr/2023, 03:00 pm a 06:30 pm.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.